

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAPROJECTS S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Av. De las Américas Solar 6 y Av. Carlos Luis Plaza, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AQUAPROJECTS S.A., a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor PAUL FIDEL ENCALADA AJOY, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. La señora ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por su señor esposo DAVID JULIO CESAR ENCALADA ORELLANA que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

**PUNTO UNO:** *Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2017.*-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor PAUL FIDEL ENCALADA AJOY y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor ALICIA ELIZABETH AJOY CASTRO, representada por su señor esposos DAVID JULIO CESAR ENCALADA ORELLANA El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2017, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las nueve horas y treinta minutos, del día cinco del mes de abril del año dos mil dieciocho, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN:** f) PAUL FIDEL ENCALADA AJOY, Presidente, f) DAVID JULIO CESAR ENCALADA ORELLANA, Secretario Ad-hoc, f) PAUL FIDEL ENCALADA AJOY, f) DAVID JULIO CESAR ENCALADA ORELLANA. -----

**CERTIFICO,** Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.  
Guayaquil, 05 de abril del 2018.-----

  
DAVID JULIO CESAR ENCALADA ORELLANA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA